



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0647/21

SALTA, 08 JUL 2021

RES.H.N°

Expte. N° 4219/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialización en Mediación Educativa, Susana Beatriz Urdinez, L.U. N° 790.260, tramita la aprobación de tema y director de su Trabajo Final Integrador, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mgt. María Gabriela Soria acepta la responsabilidad de ser su Director y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa otorga el visto bueno al pedido;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 173/21 aconseja aprobar el proyecto de Trabajo Final Integrador y Directora propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 06/07/21)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final Integrador de Especialización en Mediación Educativa, propuesto por la alumna Susana Beatriz Urdinez, L.U. N° 790.260, titulado "MEDIACIÓN EDUCATIVA UN CAMINO HACIA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS EN PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA PROFESIONAL".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Mgt. María Gabriela Soria como Directora del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a Susana Beatriz Urdinez, Mgt. María Gabriela Soria, Departamento de Posgrado, Especialización en Mediación Educativa y Boletín Oficial.-



Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa



Dra. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa